DIPUTADOS Y EL MENSAJE DEL DR. TIBILETTI

Los Antecedentes Pasaron a la Comisión de Negocios Constitucionales

BUENOS AIRES, 6. — Esta tarde a las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados de la Nación, presidiendo el doctor Juan G. Kaiser. Asistieron 81 legisladores.

El Sr. Repetto solicitó de la presidencia que recomendara a la Comisión de Negocios Constitucionales expedirse a la brevedad sobre la limitación de zonas con Bolivia, contestando el Dr. Noel, en su carácter de presidente de la comisión, que en breve se daría cumplimiento a ello.

Se dió entrada a numerosos asuntos, leyéndose el texto de los respectivos proyectos.

La Cámara se pone de pie en homenaje a los señores Norberto Piñero, y al ex diputado Moyano, recientemente fallecidos.

Ghioldi solicita de la presidencia se le informe si el Ejecutivo ha enviado el reajuste del proyecto de presupuesto de 1938.

La presidencia manifiesta que aún no ha llegado a la Cámara.

Después de hablar el diputado Ghioldi lo hace el Sr. Godoy, quien expresa que existe el propósito por parte del Ejecutivo de enviar el proyecto para mediados del corriente mes.

Inmediatamente el diputado Cordero fundamentó su proyecto en el sentido de que la Cámara declara que verían con agrado, que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno de Santiago del Estero, sugiriéndole la conveniencia de dejar sin efecto el propósito de vender las tierras fiscales.

El proyecto, después de haber sido fundamentado pasó a consideración de la Cámara de Legislación Agraria.

El diputado Guillot, seguidamente, fundó un pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre las causas por las cuales no se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley que autoriza al gobierno a invertir hasta la suma de cuarenta millones de pesos, en la terminación del tramo argentino del Ferrocarril Internacional de Salta a Antofagasta (Chile), y también sobre el estado actual de las obras del ferrocarril proyectado, y si la terminación del tramo argentino está incluído en los planes de obras públicas del Poder Ejecutivo.

El Sr. Pastor, que habló a continuación, apoyó el pedido, siendo aprobado en general y en particular.

La Cámara pasó luego a considerar el proyecto de resolución de los diputados Lavallén, Medina y Mosteogh Bernard, que expresa:

"La Honorable Cámara de Diputados, atento a las informaciones contenidas en el mensaje del señor Gobernador de Entre Ríos, relativas a la elección nacional realizada en dicha Provincia el día 6 de marzo último, resuelve pasar los antecedentes a la Comisión de Negocios Constitucionales, para que determine si hay en ellas violación de sus privilegios parlamentarios".

El diputado Medina, que lo fundó, leyó algunos párrafos del mensaje leído por el Gobernador de Entre Ríos, Dr. Eduardo Tibiletti.

Manifestó que las apreciaciones del primer mandatario entrerriano, constituían un ataque a los privilegios parlamentarios, máxime cuando la Cámara se había expedido en el pleito de impugnación formulado.

Expresó más adelante que los diputados se sentían heridos en su decoro y dignidad, y que la censura del Gobernador de Entre Ríos era una ofensa a los legisladores que dicho gobernante consideraba elegidos en comicios fraudulentos.

"Nos asiste —terminó diciendo— poner en movimiento los resortes legales necesarios en defensa de nuestros privilegios, y pedir las medidas correctivas que correspondan".

El diputado radical Dr. Mihura, manifestó que su sector está dispuesto a contestar al diputado Medina, cuando llegue la oportunidad.

Finalmente, y después de haber pasado a comisión el proyecto de los demócratas entrerrianos, se entró a considerar el despacho de la comisión que aconseja aumentar el número de miembros de la Comisión de Legislación Agraria.

Como no había número para votar, se levantó la sesión, siendo las 19.10 horas.





EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 7 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3618.

Los Chinos Desafían la Muerte

FRANCO ACEPTARIA EL PLAN INGLES

Si Ambos Bandos lo Aceptan, Estaría en Vigor sin Dilación

El Subcomité de no Ingerencia espera la contestación de Barcelona y Burgos, para diligenciar su vigencia inmediata

EN MADRID SE DUDA DEL RESULTADO

LONDRES, 6. — El plan británico aprobado por el Subcomité de no Intervención, ha sido elevado por el gobierno británico a Barcelona y a Burgos, de quienes se espera ahora la respuesta pertinente.

De ser aceptado el acuerdo por ambos gobiernos españoles, el plan entraría de inmediato en vigor.

Franco Aceptaría el Plan Británico

SALAMANCA, 6. — Noticias procedentes de Burgos dan a entender que el general Franco aceptará el plan británico de retiro de voluntarios.

Comunicado de la Embajada en París

PARIS, 6. — La embajada española ha dado el siguiente comunicado: "El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alvarez del Vayo, se encuentra actualmente en París para conversar con diversas personas sobre la acción cuya iniciativa tomaron, en favor de los numerosos refugiados españoles, especialmente mujeres niños y ancianos, que no queriendo someterse a los invasores extranjeros, se dirigieron en masa a la zona española republicana. La acción que determinó las actuales entrevistas es completamente independiente de los grandes esfuerzos emprendidos en este sentido por el gobierno español".

Posible Mediación en la Guerra Española

LONDRES, 6. — Se ha sabido que don Salvador de Madariaga, escritor y ex representante español ante la Sociedad de las Naciones, celebró varias entrevistas en los últimos días con el ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, y el subsecretario del Foreign Office, Mr. Butler, con quienes conferenció sobre las posibilidades de una mediación en la guerra civil española. Esas entrevistas no dejaron entre los británicos la impresión de que dicha cuestión puede ser útilmente sugerida en estos momentos a las dos partes españolas. Más bien cuando las comisiones de neutrales hayan empezado su trabajo de recuento y evacuación de los voluntarios extranjeros, los miembros de esos organismos podrán recoger impresiones sobre las probabilidades que tendría una propuesta de armisticio, informando oportunamente al Gobierno sobre el particular.

Comentarios en Madrid

MADRID, 6. — La prensa madrileña en general comenta con palabras de desconfianza la resolución del comité de Londres.

El diario "La Voz" dice: "Confiar demasiado en las deliberaciones de Londres, creyendo que ellas puedan determinar el fin de la guerra, constituiría una falta táctica. A pesar de todo desconfiemos del comité de Londres. Si se concretara el asunto del retiro de los voluntarios, ¿quién podría asegurarnos que ese retiro sería efectivamente llevado a la práctica?

Se Declara Incompetente la Corte

GIBRALTAR, 6. — El representante del ministerio público se pronunció en el recurso de apelación interpuesto contra el fallo dictado el 24 de junio pasado por el presidente del tribunal, Sir Kenneth Beatty, en el pleito relativo al barco mercante británico Stancroft. El fiscal estima que la Corte es incompetente para entender en el asunto.

Continúan Suspendidas las Relaciones

MONTEVIDEO, 6. — Se sabe que en la reunión que realizó hoy el nuevo gabinete, resolvió mantener la suspensión de relaciones con España.

Tomaron Veinte Pueblos en los Ultimos Días

HENDAYA, 6. — Noticias que se reciben del frente de Levante, anuncian que la lucha adquirió hoy más intensidad, al llegar nuevos grandes contingentes de tropas de ambos bandos, especialmente republicanas.

Los rebeldes dicen que han ocupado en los últimos días 20 pueblos. Se atribuye el éxito de la ofensiva nacionalista, a que la artillería revolucionaria fué sorpresivamente llevada del sector de Sarrión al de Onda, bombardeando despiadadamente las posiciones leales.

Nules Fué Rodeada por los Rebeldes

HENDAYA, 6. — Se anuncia que las tropas nacionalistas de Aranda, rodearon a Nules, y en vez de atacarla siguieron hacia el sur, en dirección a Chilches, mientras el general García Valiño, cruzó las primeras crestas de sierra Espadán y desciende hacia Segorbe, de donde dista 15 kilómetros, las tropas del general Varela que operan en el extremo Occidental del frente rebelde, operan ya en territorio de Cuenca. Con estas operaciones las tropas de Aranda se encuentran luchando a 20 kilómetros de Sagunto.

Aranda y García Valiño Marchan Juntos Hacia Nules

LONDRES, 6. — Se sabe que si Suiza y Holanda no aceptan integrar la comisión investigadora de los bombardeos a ciudades abiertas en España, irán los delegados de Noruega y Gran Bretaña, y en último caso, concurrirá el delegado de Gran Bretaña únicamente.

Los Delegados a la Comisión Investigadora

BURGOS, 6. — La Radio Local anunció que la columna del general García Valiño se apoderó esta noche de Villavieja, en el sector de Artana y ahora colabora con la columna del general Aranda, en la conquista de Nules.

La misma emisora anunció que las tropas del general Franco avanzaron hoy 25 kilómetros en el sector de Teruel, estrechando el bolsón que contiene Mora de Rubielos y Sarrión.

EL COMANDANTE LISTER



REPUBLICANO. — Lister, uno de los jefes de las brigadas internacionales, se ha caracterizado en la actual guerra española como uno de los grandes conductores de ejércitos. Aparece en el momento de arengar emocionadamente a sus soldados

Banquete Anual de Camaradería en el Ejército

BUENOS AIRES 6. — Mañana a las 21 horas será servido en los salones del "Ambassadeur" el banquete anual de camaradería del ejército y la armada.

A dicho acto concurrirán más de 2.500 comensales entre militares y marinos.

Presidirá dicho acto el doctor Ortiz, asistiendo también los Ministros de Guerra y Marina y altos jefes militares.

Hará uso de la palabra el primer magistrado de la Nación y los presidentes del Círculo Militar y Centro Naval.

Varios Disparos Hizo Contra el Dr. L. Cardona

LA PLATA 6. — Esta tarde a las 17.20, en circunstancias en que salía de la Dirección de Higiene, el Director del Hospital "Melchor Romero", doctor Luis E. Cardona, fué interpelado por José Manuel Fernández, argentino de 32 años, que había sido de el cesante hace algún tiempo.

Después de un breve cambio de palabras, Fernández desenfundó un revólver haciendo varios disparos contra el doctor Luis E. Cardona, hiriéndolo levemente.

El agresor se encuentra detenido.

Coraje e Intrepidez les Reconocen Jefes Nipones del Frente

Alrededor de 100.000 casas de la ciudad de Kobe quedaron inundadas a consecuencia de las torrenciales inundaciones

OFICIALES JAPONESES EN LIBERTAD

TOKIO, 6. — Los tenientes generales Rensuke Isogai y Kenji Doihara llegaron hoy, después de haber pasado once meses en China del Norte.

Ambos jefes se entrevistaron con el general príncipe Kanin, a quien informaron acerca de la situación imperante en China. El viernes serán recibidos en audiencia por el emperador.

Dohiara declaró que no debe desestimarse el valor de las tropas del gobierno central chino. "Hay inclinación y placer en hablar de su debilidad — dijo — mientras que en realidad no ceden a tropa alguna en cuanto al armamento y a la disciplina; el soldado chino es sumamente intrépido y de gran coraje ante la muerte, la que desafía pero tiene tendencia a desanimarse".

FUE MUERTO EL PRESIDENTE DE UNA SOCIEDAD

SHANGHAI 6. — Un desconocido mató de una puñalada a Chow Shujen, presidente de una sociedad china. Este asesinato parece demostrar la existencia de una banda bien organizada de terroristas, que atacan a los partidarios del régimen japonés.

LA INUNDACION EN KOBE

TOKIO, 6. — Informan de Kobe que unas 100.000 casas, casi la totalidad de los inmuebles de esa ciudad, quedaron inundadas a consecuencia de las torrenciales lluvias que hicieron desbordar todos los ríos de la región.

En Osaka las lluvias causaron también grandes daños. El ministro del Interior calcula que los perjuicios causados por las inundaciones ascienden a 100 millones de yen.

155 MUERTOS A CAUSA DE LA INUNDACION

TOKIO, 6. — Las lluvias torrenciales caídas ayer en Kobe, causaron un verdadero desastre. Sólo en la ciudad de Kobe resultaron 155 personas muertas, 168 desaparecidas y 71 heridas. Resultaron 432 casas destruídas y 721 arrastradas por la fuerza del agua, a consecuencia de la rotura de una represa, transformándose ciertas calles en verdaderos torrentes.

Los servicios de teléfonos y de electricidad quedaron totalmente interrumpidos. Todo el distrito de Kwansai ha sido enormemente perjudicado por el desastre. Las autoridades estiman que habrá que alimentar a 100 mil personas por lo menos, durante tres días, que son los que se necesitarán para restablecer el tráfico ferroviario en la línea de Kobe a Osaka.

OFICIALES NIPONES

TOKIO, 6. — Todos los oficiales de la armada que participaron en el complot que culminó con el asesinato del primer ministro Inukai, y que fueron condenados por la Corte Marcial a penas de prisión entre 11 y 15 años, fueron puestos en libertad bajo juramento.

DEBERAN CAMBIAR DE OFICIO

TOKIO, 6. — La movilización general de los artículos de primera necesidad obligará a más de 1.300.000 japoneses a cambiar de oficio. Más de la mitad de ellos será absorbida por las fábricas de municiones, que carecen de personal, y por lo que se refiere a la otra mitad, ya los ministerios de Comercio e Industria y Bienestar Público han tomado las disposiciones para socorrer a los desocupados y procurarles nuevo empleo. A ese efecto, 8000 centros de educación profesional se ocuparán en buscarles trabajo.

Proyecto de Jubilación a gobernadores

LA PLATA 6. — El diputado provincial, doctor José Abel Verzura, ha presentado un proyecto por el que se establece que los Gobernadores titulares de la Provincia gozarán al término de su mandato de una jubilación de mil quinientos y mil pesos, respectivamente.

Dicha jubilación les será acordada automáticamente.

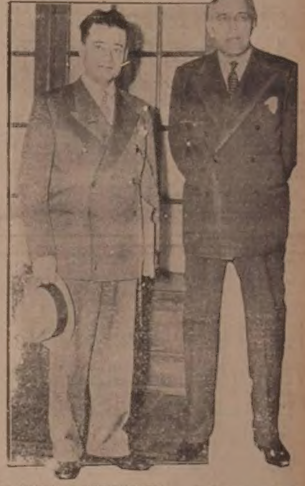
El derecho de jubilación corresponde asimismo a los ex Gobernadores y ex Vice-Gobernadores, o en su defecto, a viudas e hijas solteras.

Desacuerdo con el Mensaje del Dtor. E. Tibiletti

PARANA 6. — El comité de la U. C. R. concurrencista, ha enviado un telegrama al Ministro del Interior, doctor Taboada, protestando por los términos del mensaje del Gobernador Tibiletti, que niega —dice— valor moral y legal a actos definitivamente juzgados.

Afirma que se trata de una maniobra política con miras a las próximas elecciones de Gobernador a realizarse en la Provincia.

Tratan de Pacificar el Chaco



EL MARISCAL ESTIGARRIBIA. — En la nota aparece el Mariscal Estigarribia, acompañado del ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Dr. Cantilo, durante la visita que le efectuara éste con el objeto de llevar una solución definitiva al conflicto del Chaco. Las últimas informaciones anuncian que las gestiones se hallan bien encaminadas y parecen entrar en el período de su definitiva solución

Se Establecería el Sueldo Mínimo Para Ambos Sexos

BUENOS AIRES, 6. — Firmado por los diputados radicales Anastasi, Contreras, Lezica Alvear y otros, fué presentado un proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación, por el cual se establece la fijación del salario mínimo en todo el país, sin distinción de sexos, y en todos los establecimientos industriales, mercantiles y agrícola.

La fijación de salario mínimo se diferirá a comisiones mixtas de patrones y obreros, integradas por representantes del Estado y asesoradas por técnicos.

Para la fijación del salario mínimo, las comisiones deberán tener en cuenta la naturaleza del trabajo, el costo de la vida, las exigencias del salario vital del trabajador adulto, de modo de asegurarle un nivel de vida conveniente y decoroso, etcétera.

Producción y Comercio del Grano

BUENOS AIRES 6. — La Comisión Nacional de Granos ha convocado a una reunión para el doce del corriente a representantes del gremio, vinculados a la producción y comercio de granos, a fin de considerar tres proyectos preparados por la mencionada entidad sobre nuevas bases estatutarias para trigo, avena etcétera, standard voluntario de trigo, y standard obligatorio de lino.

ESTIGARRIBIA ESTUVO EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES 6. — Esta tarde el presidente de la República doctor Roberto Ortiz, recibió en su despacho al general paraguayo Félix Estigarribia, con quien departió largo rato. No trascendió lo hablado.

ASPECTOS DE LA LUCHA



...NA BOMBA. — Mientras las tropas avanzan, una bomba arrojada desde un avión, detiene por un instante a los soldados

SE DIO A CONOCER EL MOVIMIENTO DEL PADRON CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO

Cifra Total del Padrón Nacional

En los cuadros estadísticos se consignan las altas y bajas de cada departamento de la provincia

La Secretaría Electoral Nacional ha dado a conocer ayer el movimiento que se ha registrado durante el primer período del corriente año, en lo que respecta al padrón electoral nacional.

LOS TOTALES DEL PADRON

Los totales del padrón al día 10 de enero eran en los doce departamentos que comprende esta circunscripción judicial de 160.656 inscriptos, distribuídos en esta forma:

La Capital	42.461
Las Colonias	15.099
San Jerónimo	13.815
Garay	2.949
Castellanos	17.915
San Martín	11.281
San Cristóbal	12.228
San Justo	7.232
Gral. Obligado	17.698
Vera	10.501
San Javier	4.228
9 de Julio	1.214
Totales	160.656

Las altas y bajas en el mismo orden por cada departamento son las siguientes:

ALTAS

(1)	(2)	(3)
792	253	152
291	26	61
278	142	25
61	16	17
323	50	69
226	14	11
238	61	66
151	20	46
339	79	56
161	27	55
81	11	32
101	24	12
3.051	772	606

(1) Nuevos Enrolados.
(2) De otras Secciones.
(3) De otros departamentos.

BAJAS

(1)	(2)	(3)
246	87	249
42	68	66
112	24	61
12	14	15
112	58	54
89	27	43
38	56	55
45	78	37
99	55	98
31	62	25
72	23	24
16	20	22
1.024	606	769

(1) A otras Secciones.
(2) A otros departamentos.
(3) Fallecidos.

Los inscriptos y cambios de domicilio siempre en el mismo orden por cada departamento es el siguiente:

(1)	(2)
43.589	245
15.201	68
14.093	63
2.918	4
18.060	61
11.473	25
12.294	56
7.294	24
17.831	184
10.619	69
4.273	6
1.224	14
162.667	837

(1) Número de inscriptos que arroja el registro electoral en la fecha.
(2) Cambios de domicilio de cada departamento.

LOS INHABILITADOS

Durante el referido período se inhabilitaron 42 ciudadanos. Y recuperaron su capacidad política 10.

Todos estos datos que publicamos han sido remitidos ayer al Fichero Nacional de Enrolados en la Capital Federal.

Oficina de Correos en B. Candioti

Debe buscarse la forma de habilitarla con rapidez al servicio público

Hace ya un largo tiempo la Dirección General de Correos y Telégrafos dictó una resolución creando una sucursal en Barrio Candioti, comunicándola a la Jefatura de esta capital.

Con esa creación se cumplía la promesa hecha por el ex director general de Correos y Telégrafos, doctor Risa Domínguez en oportunidad de visitar esta capital y se llenaba una verdadera necesidad para la populosa zona, cuyo vecindario destacó una comisión que fué la que entrevistó al ex director general con los buenos resultados que damos cuenta.

ES UNA ASPIRACION.—

Después la creación tropezó con el problema del edificio. Muchas gestiones para obtenerlo realizó la Jefatura de Correos como en su debida oportunidad lo hemos dicho. Se llamó a licitación hasta que hal fin se obtuvo el edificio y el jefe de Distrito remitió todos los antecedentes a la Dirección General con el fin de que prestara la autorización correspondiente para la firma del contrato de arrendamiento del local y poder así librar al servicio público la referida sucursal.

Así han quedado las gestiones. Es lo único que falta para que el Barrio Candioti tenga una sucursal de Correos. Hemos hablado ayer con la mayoría de los vecinos y nos han expresado que es un anhelo general la pronta habilitación.

DEBEN REALIZARSE NUEVAS GESTIONES.—

Tenemos entendido que la única dificultad que ahora se tropieza —y pensamos que eso es lo que demora la resolución definitiva de la Dirección General— es la falta de partida en que imputar lo que deberá abonarse por concepto de alquiler. Si es así, corresponde que se realicen nuevas gestiones con el fin de que la Dirección General de Correos busque la forma de salvarla y se pueda librar al servicio público la sucursal. De lo contrario pasará el año y no será habilitada.

La Máxima de Ayer Ascendió a 22 Grados

La temperatura máxima del día de ayer, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de 22 grados. La mínima de 13 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 758.84.

La dirección del viento fué sudeste.

Comunicación de "Amigos del Arte"

Con motivo de un proyecto del P. E. que sancionó el Senado

Las autoridades de la prestigiosa institución "Amigos del Arte" han dirigido al primer magistrado de la provincia la siguiente comunicación relacionada con un proyecto del P. E. que sancionó el H. Senado.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, Dr. D. Manuel María de Iriondo. — S/D.

Excelentísimo Señor:

Es con verdadero placer que me dirijo a V. E. para significarle en nombre de la Institución que me honro en presidir, la satisfacción con que he visto el proyecto del Poder Ejecutivo, sancionado ya por el H. Senado, por el que se acuerda a la Comisión Provincial de Bellas Artes la suma de cien mil pesos para la ampliación del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de esta ciudad.

Da V. E. una nueva muestra de su preocupación por el fomento de la cultura espiritual del pueblo de su provincia, inquietud en la que habrá de acompañarle la H. Legislatura, según lo hacen esperar hechos recientes, dando a nuestro Museo local las tan urgentes necesitadas obras de ampliación.

Al hacer llegar a V. E. el más cálido aplauso por sus prestigiosas iniciativas Amigos del Arte cree cumplir un por cierto muy grato deber.

Quiera V. E. aceptar la seguridad de mi consideración más distinguida.

Ing. Carlos A. Mai, presidente; Dr. Francisco Robles, prosecretario.

La Distribución de Refugiados Judíos

Los delegados asistentes al Congreso Internacional manifestaron el deseo de sus gobiernos de cooperar en la solución del problema

EVIAN LES BAINS 6. — Se reunió esta tarde a las 16 horas la Conferencia Internacional que tendrá a su cargo las tareas de distribución de refugiados judíos, presidió interinamente el senador Berenguer, asistiendo delegados de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eire (Estado libre de Irlanda), EE. UU., Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Argentina, Australia, Méjico, Bolivia, Brasil, Canadá, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suecia, Uruguay, Suiza y Venezuela.

El delegado Mr. Taylor, representante de Estados Unidos, presentó a consideración de la Conferencia un programa redactado por su país, referente a este asunto, y que comprende los puntos siguientes:

1o.: Dar ayuda inmediata a los refugiados procedentes de Alemania y de Austria, comprendiendo a los que han huído de esos países y a los judíos católicos y protestantes que se vean en la necesidad de abandonarlos de aquí en adelante.

2o.: Establecer una "comisión intergubernamental" permanente en París para que coopere con la oficina "Nansen" y la de la Liga de las Naciones que tiene a su cargo la atención de los refugiados procedentes de Alemania, para prestar inmediata ayuda a todas las víctimas de las "intolerancias gubernativas". Los países participantes deberán financiar dicho comité.

3o.: Organizar entre los países un cambio confidencial de informaciones relacionadas con el número y tipo de refugiados que están dispuestos a aceptar.

4o.: Crear pasaportes y otros documentos de identidad para los refugiados que no puedan obtenerlos de sus gobiernos naturales.

5o.: Examinar los planes que hagan los diversos países para ayudar la inmigración de los refugiados, así como su asentamiento y financiación.

Después de dos horas de sesión, en que todos los delegados manifestaron el deseo de sus respectivos gobiernos de cooperar en toda forma a la solución del problema, la Conferencia pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 16 horas.

En la Facultad de Química

Pronunció Una Conferencia el Dr. Jinarajadasa



CON EL VICEDECANO. — El filósofo hindú Dr. Jinarajadasa, pronunció ayer en el salón de actos de la Facultad de Química, una conferencia bajo los auspicios de la Biblioteca Mariano Moreno. El conferencista aparece en la nota en compañía del Vicedecano Ingeniero Babini, y demás personas, momentos antes de iniciarse el acto

Durante la Visita del Filósofo Jinarajadasa





EN LA VISITA DE AYER. — El filósofo hindú Dr. Jinarajadasa, realizó una visita ayer a la Biblioteca Mariano Moreno, donde recibió el saludo de numerosas personas que concurrieron a tal fin. En una nota aparece el ilustre visitante en compañía de las autoridades de la biblioteca y en otra, una parte de las personas que lo saludaron

Inspección Seccional de Escuelas

Los nuevos maestros se harán cargo de sus puestos

Como lo hemos informado oportunamente, el Consejo Nacional de Educación hizo recientemente diversos nombramientos de maestros para las escuelas Laínez en la provincia de Santa Fe que dependen de la Inspección Seccional de esta capital. Ayer el Inspector, señor Lorenzo Vergara, remitió a cada uno, la comunicación pertinente con el nombramiento, ordenando que cada uno se haga cargo de inmediato de su puesto.

LA EDIFICACION.—

Como se sabe, la Inspección Seccional local de Escuelas Laínez, ha dedicado preferente atención a todo lo que se relaciona con los edificios para las escuelas Laínez en la provincia de Santa Fe.

Como consecuencia de ello, en estos momentos son numerosas las escuelas que cuentan con edificios y numerosas las obras de mejoramientos que se están realizando en distintos edificios. Para todo esto, la Inspección ha contado y cuenta con el apoyo de las Sociedades Cooperadoras y los vecindarios.

Ha recibido ahora el Inspector señor Vergara, nuevas propuestas de contribuciones para construir edificios para los establecimientos que nos ocupan.

Ellas están siendo estudiadas. Entre las propuestas figura una de la Cooperadora y vecinos de Ceres, importante localidad del departamento San Cristóbal, que desean que la escuela Laínez 124 de la citada localidad tenga edificio propio.

Puso Término a la Incidencia el Dr. Diógenes Taboada

"No es posible aceptar a título de convicción espiritual cargos notoriamente graves", dice al doctor Tibiletti

BUENOS AIRES 6. — El Ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, ha enviado un telegrama al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Eduardo Tibiletti, en respuesta al que éste le enviara ayer a raíz del pedido de aclaración que le hiciera el Poder Ejecutivo, sobre las apreciaciones contenidas en el mensaje leído por el doctor Tibiletti, sobre presuntos fraudes en las últimas elecciones nacionales realizadas en esa Provincia.

En su telegrama, el Ministro del Interior expresa:

"Acuso recibo de la contestación de V. E. y quedo enterado de que las manifestaciones contenidas en el mensaje leído ante la Legislatura de Entre Ríos, traducían su condición espiritual, no creyendo del caso hacer aclaraciones sobre las mismas, por respetables que sean mis deseos.

"Más que las aspiraciones del suscripto —y por sobre ellas— ha podido advertir el señor Gobernador que están los intereses del país a la espera de los nuevos hechos, que lógicamente han debido motivar tales manifestaciones.

Ningún otro antecedente se agrega a los ya conocidos, publicados y juzgados; y no es posible aceptar que a sólo título de convicción espiritual, y sin las comprobaciones indispensables, se formule en acto solemne y revestido de tan alta investidura, cargos notoriamente graves contra una prestigiosa institución del Estado que funciona bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo de la Nación, del cual es V. E. agente natural.

"Finalizando así esta incidencia, saluda al señor Gobernador con su más atenta consideración. (Fdo.) Diógenes Taboada, Ministro del Interior".

Entrevistóse con el Dtor. R. Ortiz el Dr. R. Araya

BUENOS AIRES 6. — Esta tarde el presidente de la República recibió en audiencia al doctor Rafael Araya, Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe.

Acerca de lo conversado no se pudo obtener información.

AVISO DE LICITACION

De conformidad con lo que prescribe la Ley No. 2605, y lo resuelto por la Junta de Contralor y Vigilancia creada por la misma, llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 16 horas, a los efectos de otorgar la concesión exclusiva de la venta de los billetes de la "Lotería de Santa Fe".

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas el día y hora expresado, en presencia de los interesados que concurran al acto; quienes podrán consultar o solicitar las bases de la licitación y la parte pertinente de la Ley 2605 en los Ministerios de Gobierno, Justicia y Culto, Hacienda y Obras Públicas y Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

Santa Fe, Julio 2 de 1938.

JUNTA DE CONTRALOR Y VIGILANCIA

83510 del 3 al 23|7|38. Alt.

CORREN PELIGRO DE AISLARSE LOS PUEBLOS DE LA COSTA

ES POSIBLE QUE VUELVA A CORTARSE EL CAMINO QUE LLEGA A S. JAVIER

n ese caso la única ruta de comunicación efectiva serían las vías del F. C. Central Norte, que parten desde Laguna Paiva

Está creciendo el río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe en el Norte. La creciente ha de tardar poco en dejarse sentir los terrenos bajos cercanos a Santa Fe y en las islas. Los hacendados conocedores de los perjuicios que pueden sufrir han tomado desde ya sus medidas y las haciendas son llevadas a terrenos altos fuera de todo peligro. Se produce así lo de todos los os cuando el río crece en todos sus tramos.

SITUACION DE LOS PUEBLOS DE LA COSTA

Debemos hablar de la situación que creará a los pueblos de costa esta creciente.

No es un secreto para nadie que el camino que conduce a la licada zona se puede cortar. De allí la conveniencia de que por autoridad que corresponda se tomen con tiempo las medidas nearias.

De quedar cortada la única vía de comunicación, quedarían ladas importantes localidades de la indicada región hasta San vier. A esto debemos agregar que el camino que se podría utiar para llegar a la localidad de Helvecia, departamento Ga-. Saladero Cabal y San Javier por San Justo, Puerta Cadena, mpo La Bovril, está cortado desde las épocas de las grandes vias que originaron no pocas inundaciones en toda la provincia.

Todo esto hace necesario que se estudien las providencias a ar a la práctica en beneficio de los vecindarios.

LOS QUE SE PERJUDICAN

El aislamiento de las localidades de la Costa, de ser cortado único camino que ahora se utiliza, acarrearía grandes perjui-. Solamente se podría llegar en tren del Ferrocarril Central rte a San Javier con lo cual no se soluciona el problema que ocupa.

Los hacendados, los agricultores y los comerciantes de todas localidades de la Costa quieren que los Poderes Públicos se ocupen de este estado de cosas. Se trata de un camino nacio-. Es por ello que corresponde que la Dirección Nacional de lidad estudie lo que corresponde hacer.

En los departamentos San Javier y Garay la vialidad es un astre. Se hace más que necesario estudiar el problema y reerlo una vez por todas.

Transporte de Correspondencia en Est. Clucellas

[illegible] ha tenido lugar en la Jefatura de Correos y Telégrafos [illegible] capital, la apertura de [illegible] propuestas en la licitación [illegible] la adjudicación del transporte de correspondencia en [illegible] ón Clucellas, Dpto. Castellanos.

Una sola propuesta ha sido presentada. Ella corresponde al [illegible] José Civab[illegible], que pide [illegible] mensuales para realizar el [illegible] icio.

La propuesta será elevada a la [illegible] rción General de Correos [illegible] su resolución.

En la Facultad de Química Industrial

El día viernes 8 del corriente a las 11 horas, se llevará a cabo en el Salón de Actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, un acto patriótico organizado por esta casa de estudios y la Escuela Industrial anexa, en conmemoración del aniversario de la Independencia y en el que se desarrollará el siguiente programa:

1. Himno Nacional Argentino. 2. Palabras del estudiante de la Escuela Industrial Anexa, Lorenzo O. Copello. 3. Palabras del estudiante de la Fac. de Química Industrial y Agrícola, Alberto Davie. 4. Alocución por el Prof. Dr. Nicanor Molinas.

SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE LOS BOMBARDEOS



NIÑOS DAÑADOS. — Estos niños que aquí aparecen tan contentos, son los que sufren las consecuencias de los terribles bombardeos a las ciudades abiertas. Por eso se trata de evitar mundialmente esos ataques

Un Inspector Escolar Reclama la Creación de Numerosas Escuelas

SITUACION EN ROSARIO Y G. LOPEZ

Informes elevados a la consideración del Pte. del Consejo de Educación

Hemos informado de las peticiones que ha realizado ante el Consejo General de Educación el Inspector Jefe de la 5a. Sección Escolar, señor Loreto Quinteros, en el sentido de la creación de grados en las escuelas del departamento General López. Hoy nos hacemos eco de la nota que en el día de ayer ha presentado reforzando su primera petición de la que hemos dado amplias informaciones en nuestra edición anterior.

LA CONCURRENCIA A LAS ESCUELAS —

En primer punto hace notar el Inspector nombrado que como una consecuencia de la terminación de las tareas rurales las escuelas han tenido un considerable aumento en lo que respecta a la concurrencia de alumnos. Acerca de esto da datos concretos para referirse a las necesidades a llenar.

LAS CREACIONES QUE PIDE

El Inspector solicita del Consejo la creación de escuelas en las siguientes localidades: Colonia ex Pueblo Miguel Torres; La Escondida, jurisdicción de Venado Tuerto; Colonia Labordeboy; Colonia Murphy; Campo El Cuadrado, jurisdicción de Santi Spíritu; Barrio Sud de Rufino; Barrio Noreste de Venado Tuerto; Campo La Inglesita, jurisdicción de Maggiolo; Campo El Pájaro Rojo jurisdicción de Teodelina; Barrio La Zanja, de San Gregorio y Campo Donari, jurisdicción de San Gregorio.

Hace constar en la petición que en la mayoría de las zonas citadas la Inspección cuenta con locales y los útiles necesarios para la creación que solicita.

Sabemos que el Presidente del Consejo ha manifestado que las creaciones que se solicitan no será posible y solamente esa situación podría ser salvada si en el reajuste que se está haciendo en todas las secciones se produzcan excedentes de maestros.

LA SITUACION EN ROSARIO

Ya no es solamente en el departamento General López desde donde se solicitan las creaciones de escuelas a que antes nos referimos, sino que es también de Rosario donde se piden. Es así porque ayer la Inspectora Jefe de la 2a. Sección ha elevado un informe a las autoridades escolares en el cual se refiere a las necesidades a llenar destacando que hay numerosos barrios y distritos donde es necesario crear escuelas y aumentar el personal. Sobre esto último dice que funcionan grados con más de 50 alumnos atendidos por un solo maestro. Y agrega que establecimientos con 30 grados carecen de maestros especiales.

Este informe ha pasado a consideración del Inspector General Marcos Rivas.

NIÑOS ETIOPES PRACTICANDO CON ARMAS



EN ABISINIA. — En el cálido y lejano país conquistado por Italia, ha sido tomada esta foto que muestra a pequeños etíopes, practicando en el arte de las armas

Presupuesto Para el año Próximo

En la Casa de Gobierno se sigue trabajando activamente en la preparación del presupuesto para el año próximo. Como una consecuencia de ello se ha procedido al reajuste del personal, con la finalidad de poder realizar una economía de un millón de pesos, según lo declararon los ministros en las sesiones que realizaron las Cámaras en sus últimas sesiones.

Se desea que el proyecto definitivo quede terminado lo antes que sea posible para remitirlo a las Cámaras. Será uno de los asuntos de mayor importancia que deberán tratar las Cámaras en las sesiones extraordinarias.

Agremiación de Maestros Fiscales

De conformidad con la información oficial ayer ha terminado el plazo establecido por la Inspección General de Escuelas para que cada Dirección de Escuela remita las planillas informando a qué entidad están afiliados los maestros. Recibidas dichas planillas se ha iniciado la clasificación de los mismos.

Dentro de breves días se iniciará el recuento lo que se hará por departamento. La Inspección General dictará las medidas que correspondan con aquellos que no las contestaron [illegible].

Como se ha anunciado, los [illegible] [illegible] datos son necesarios para resolver el Consejo a qué entidad corresponde la representación en los Tribunales de Calificación.

Cintas Argentinas en los automóviles

La adhesión a los festejos y rememoración de las fechas patrias tiene múltiples formas de manifestarse y es evidente el entusiasmo con que la iniciativa oficial y privada organiza y efectúa los actos recordatorios. El propósito es laudable, pues así se inculca en la generación presente el sentimiento de la patria y se realza la obra magna de aquellos que consolidaron la nacionalidad argentina y conquistaron para sí el derecho de vivir para siempre en el corazón de todos los argentinos.

Digna de espontáneo elogio es la iniciativa de Shell-Mex Argentina Ltda. que ha hallado una manera práctica de contribuir al brillo de las celebraciones, obsequiando a los señores automovilistas concurrentes a sus estaciones de servicio Energina con vistosas cintas de seda con los colores argentinos. Estas cintas, enlazadas en el frente de los coches, han sido la demostración más simpática de cómo pueden lucirse, en fechas tan caras ta[illegible] en los sentimientos argentinos, los colores de la bandera patria.

No es la primera vez que la citada empresa ha prestado análoga contribución a la celebración de nuestras efemérides patrias; efectivamente, desde hace varios años por intermedio de las estaciones de servicio Energina, establecidas en la capital, la Shell-Mex ha obsequiado a los automovilistas con dignos atributos patrióticos para ser exhibidos en sus coches.

La difusión en todo el país que Shell-Mex ha dado ahora a su iniciativa, hace que se la destaque y elogie como una de las [illegible] delicadas al lucimiento de los festejos del 9 de julio.

Continúa la Creciente del Río Paraná

El río sigue creciendo en jurisdicción del puerto local. La altura del día de ayer era de 3.68 sobre cero, habiendo crecido 9 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 5.52, creció 3 ctms.; Itá Ibaté 3.72, creció 69 id.; Ituzaingó 3.72, creció 4; Posadas 8 con 73, creció 36; Formosa, sin aviso; Bermejo 4.80, creció 4. La altura en Pto. Aguirre era de 19.54, habiendo bajado 1 metro con 86 centímetros en las últimas 24 horas.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó en el día de ayer la entrega de la suma de $ 71.414.40 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Dicha suma le corresponde por concepto de descuentos de sueldos.

CONFLICTOS OBREROS EN ESTA PROVINCIA

Las incidencias suscitadas en Cañada de Gómez, Maciel y Esperanza no han sido solucionadas todavía y la primera será sometida a un arbitraje

El Departamento del Trabajo está estudiando los antecedentes que se relacionan con algunos conflictos obreros que aún están sin solución como una consecuencia de la actitud que han adoptado los patrones.

Ha solicitado todos los antecedentes que se relacionan con el conflicto que sostiene el Sindicato de Obreros Metalúrgicos de Cañada de Gómez con los propietarios de los establecimientos citados. Como no se ha logrado solución amistosa, el Departamento del Trabajo lo solucionará por medio del laudo arbitral, previa conformidad de las partes.

DIFERENCIAS EN MACIEL

En el pueblo de Maciel, departamento San Jerónimo, hace un tiempo se produjo un conflicto entre el Sindicato de Carreros y los Cerealistas, lo que dió lugar a la intervención de la Oficina Regional del Trabajo, y se llegó a una solución firmándose el pliego de condiciones que fué aceptado por las partes.

Ahora han surgido algunas dificultades. El Sindicato ha comunicado al Jefe de la Regional, Dr. Eudosio Benítez, que el pliego firmado no lo cumplen los patrones, pidiendo la intervención a los fines de evitar otro conflicto.

Con el fin de intervenir y solucionar las cuestiones [illegible] planteadas, ha partido ayer para la citada localidad el Inspector, Sr. Mariani.

ENTREDICHO EN ESPERANZA

Ha estado ayer en la vecina ciudad de Esperanza el Inspector de la Oficina Regional del Trabajo, Sr. Juan Pautasso, quien ha tomado intervención en el entredicho que se ha producido entre el Centro de Obreros Panaderos con los Propietarios en cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley en el trabajo en las panaderías y otras.

Las gestiones están bien encaminadas y se ha de llegar a una solución.

EL LAUDO ARBITRAL

La Oficina Regional ha notificado al Centro Comercial y a los comerciantes, el laudo recientemente producido por el Departamento Provincial del Trabajo que pone término al entredicho del Centro Unión Empleados de Comercio con el Centro Comercial que representa a los comerciantes.

Esto ha motivado el pedido de diversas aclaraciones de parte de firmas comerciales, las que han sido debidamente aclaradas respecto al alcance del laudo por la Oficina Regional del Trabajo.

Se Rescatarán el 9, Máquinas Pignoradas

Adhiriéndose a los festejos patrios del 9 de Julio, las autoridades municipales atendiendo también las peticiones que se le han hecho, han resuelto rescatar máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal para ser devueltas a sus propietarios que, como se sabe, son de condición humilde.

Ello se hará por sorteo y si bien no se ha fijado el número total de las que serán rescatadas se nos informó en la Municipalidad que se hará lo posible en que se rescaten el mayor número de ellas.

Por cierto que esta resolución ha de ser bien recibida.

TERMINO EL PAGO DE HABERES

Ayer se dió término al pago de haberes al personal de la administración provincial. Como se sabe, se ha abonado el mes de junio último.

La tesorería de la provincia ha realizado ayer pagos por un total de $ 123.020.95 por diversos conceptos y expedientes.

Organización Definitiva de Una Entidad de Fines Humanitarios

IMPORTANTE PROYECTO DEL DR. PIO PANDOLFO

Fué presentado ayer a la consideración de la H. Cámara de Diputados de la Nación

Un proyecto de indiscutible interés para el país, fué presentado ayer a la consideración de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el representante de nuestra provincia ante dicho cuerpo legislativo Dr. Pio Pandolfo. Se trata de una oportuna iniciativa que de llevarse a la práctica, se contribuirá a formar definitivamente una importante institución de fines humanitarios oficializada por el P. E. nacional a principios del año pasado.

Los conceptos emitidos por el autor del proyecto, al fundarlo, ponen de relieve su trascendencia.

Son los que a continuación se expresan:

Señor Presidente:

La enumeración de los fines de este proyecto de ley, bastará para dar una idea del conjunto de la labor, que por primera vez se realizaría en nuestro país, y en su vasto plan comprende la solución de un buen número de problemas de verdadera importancia social.

El estudio de las causas de debilitamiento y pérdida de la vista, realizado con las correspondientes investigaciones científicas y relacionado con los factores propios de nuestros territorios, en los cuales la diversidad de los mismos por la influencia climática de sus diferentes regiones, así como las características de cada uno de los grupos inmigratorios aportará, sin duda alguna, serios elementos de juicio de los que las reparticiones públicas de higiene podrían retirar beneficios palpables.

El estudio de las causas de debilitamiento y pérdida de la vista comprende tan gran número de factores, que la sola enumeración de aquéllas dará una idea aproximada de la importancia de las investigaciones que deberán emprenderse en forma periódica y sistemática; ellas son:

Enfermedades venéreas (gonocóccica y sífilis);
Tracoma, con sus complicaciones;
Glaucoma (endurecimiento de los ojos);
Golpes y heridas oculares en la industria, en los juegos infantiles y en los accidentes de tráfico;
Malformaciones de nacimiento;
Miopía progresiva;
Catarata senil y complicada;
Tuberculosis y lepra ocular, etcétera.

En lo que se refiere a métodos de prevención, hay un vastísimo campo aun virgen, pues hasta la fecha sólo gozan de tal privilegio las provincias de Bs. Aires, Santa Fe y Entre Ríos, en las cuales Legislaturas y gobernantes previsores han ya implantado en forma obligatoria la práctica del método que ha de preservar del terrible contagio los ojos de los tiernos infantes que se salvarán así de la horrorosa tragedia que implica la ceguera del recienacido.

Los problemas de la iluminación, son de una importancia extraordinaria. El hombre es de preferencia un ser óptico, los ojos son la puerta de comunicación con nuestro mundo, visible por obra y gracia de la luz, influencia que es aun, por desgracia, poco conocida.

De acuerdo con las investigaciones de Stimson, de Estados Unidos, sobre 91.000 accidentes en 1930, la iluminación defectuosa fué responsable en el 23.8 o/o de los casos. En Norte América, una sola firma industrial comprobó que después de haber modificado su instalación lumínica de acuerdo con los preceptos modernos, la frecuencia de los accidentes disminuyó en 75 por ciento.

Realizar y mantener al día la estadística en conjunto de las enfermedades de la vista, es de fundamental importancia, sobre todo si se subordina a la división territorial, con sus características bien definidas. No existe un organismo que pueda establecer sobre bases estadísticas el aumento o decrecimiento de las afecciones oculares, contagiosas o de otra índole en nuestro territorio, cuyo conocimiento es de tanta importancia para la organización de una adecuada profilaxia. Tomando al azar una publicación reciente respecto de la frecuencia del tracoma en la provincia de Córdoba, se evidencia un hecho sumamente interesante en las estadísticas obtenidas de 1914 a 1915; figuran como atacados, 68 o/o de extranjeros y 32 o/o de argentinos; en la actualidad, esta proporción se halla invertida, alcanzando entre 60 a 70 o/o los argentinos enfermos y entre 30 y 40 o/o los extranjeros, predominando en éstos, los italianos, españoles y habitantes del Asia Menor.

Instalar una escuela para niños semividentes en la C. Federal, debiendo organizar cursos para la preparación de sus maestros y demás personal, es una obra que reclama imperiosamente el nivel cultural alcanzado y que ha sido ya intentada y casi llevada a la práctica por el proyecto de ley del señor senador por Catamarca, profesor Francisco Galíndez, a quien hago justicia, pero, aprobado por el Senado lo alcanzó la ley Olmedo al finalizar el anterior período.

Se entiende por semividente, toda persona cuya visión no sobrepase en ninguna forma un décimo de la visión normal que diremos igual a uno. El semividente está en situación desfavorable con respecto al ciego, no goza de los beneficios de la asistencia que se acuerda a éstos. La desgracia de estos niños es de ser ignorados, carecen de asistencia social. Para el sentido común se es ciego o vidente. El buen sentido es lógico: o se ve o no se ve. Por humanidad y por interés de la sociedad, se debe hacer alguna cosa para estos niños, no dejándolos llegar a ser inválidos del Estado y orientándolos a profesiones apropiadas.

En Buenos Aires, y elijo esta capital por tener datos concretos basados sobre las estadísticas del Consejo Nacional de Educación, fueron reconocidos y fichados durante 1935, algo más de 400 niños semividentes y calculando alrededor de 220.000 niños, la inscripción en las escuelas primarias se tiene la proporción aproximada de un semividente por cada 500 escolares, que es la generalmente admitida.

Asistiendo a la escuela común el niño semividente no sólo sufre un retardo en su estudio, sino que causa con el suyo un atraso a sus camaradas de grado.

De ahí que la "escuela para semividentes" sea ya una institución casi universalmente adoptada, al punto que en Europa y Norte América, su número se ha multiplicado en los últimos años (en Londres existen 37 escuelas en 15 barrios con 850 educandos).

Se explica fácilmente el aumento de estas escuelas en los países de cultura más antigua, pues al ocuparse el Estado del niño semividente, no sólo se elimina de la escuela un factor negativo que gravita en detrimento del adelanto de los niños normales, sino que se asegura la conservación continuada y prolija del enfermo, se previene la progresividad de la afección y se consigue aplicarle el método pedagógico compatible con el estado de sus ojos, sin surmenage intelectual y sin fatiga de su órgano visual.

Evidentemente, la enseñanza del semividente debe ser especial por muchas razones, desde el local con su orientación adecuada, sus pupitres atriles, color de las paredes e iluminación especial, hasta el material de pizarras, cuadernos, tintas y lápices ad hoc, máquinas de escribir, libros con gruesos caracteres y lupas de aumento; método esencialmente individual, lo que reduce de 15 a 20 los asistentes de cada grado, con atención permanente del médico oculista que gradúa el trabajo ocular.

En síntesis, la escuela para semividentes es aquella en la cual se impartirá la misma enseñanza que en las escuelas comunes, pero por medios adaptados a la capacidad relativa que la insuficiencia visual crea a estos niños y con la diferencia, además, que si la atención ocular rinde ventajas y la visión mejora, se prolonga en ellas mismas la preparación del niño para cursar la enseñanza superior.

De lo que antecede se deduce que el maestro del semividente no puede llevar la preparación del maestro normal destinado a educar y a enseñar a niños de visión normal. La corrección del semividente ha de ser médica, educacional y psicológica. Es preciso seleccionar los maestros que, desde luego, seguirán cursos sobre anatomía, fisiología, higiene ocular, vicios de refracción y las enfermedades del ojo más comunes entre sus alumnos, debiendo dedicar cierto número de horas a la práctica hospitalaria en clínicas oftalmológicas.

Gran número de los semividentes después de una estada más o menos larga en las escuelas, beneficiaron en tal grado de estos métodos de enseñanza, que se pensó en llevarlos a la educación superior. Para este fin funciona en Berlín una escuela comercial mixta con capacidad para 100 varones y 150 mujeres, y en Londres existe una escuela secundaria para 100 alumnos que continúan vigilados cuidadosamente por el oftalmólogo que, conjuntamente con el maestro, los guía desde sus primeros pasos en la escuela.

Voy a referirme a esta campaña de verdadera "salvación de la vida" en todo el país. La creación de comités filiales, que en el decreto de oficialización del comité central había sido prevista, constituye, desde luego, la mejor propaganda de sus fines; por esto, este proyecto de ley contempla su situación especial y fija a cada uno de ellos un subsidio anual. Mediante éste les será posible realizar publicaciones, organizar conferencias, extender affiches y mantener al día los datos parciales, mediante los cuales el comité central elaborará su estadística general.

Para justificar nuestra apreciación sobre la cantidad global destinada al comité nada mejor que referirme al informe anual de la institución que llena los mismos fines en la América del Norte, bajo el título de "National Society for the Prevention of Blindness". Inaugurada en 1908, en sus treinta años de existencia ha recogido los beneficios de 18.000 donantes y su acción se ha hecho sentir desde la protección de los ojos del recienacido hasta la preservación de la vista en las personas ancianas, habiendo llegado a instalar 558 escuelas para niños semividentes. Sus gastos durante 1937 fueron repartidos en los siguientes rubros:

Educación e información pública.
Administración.
Servicio del interior.
Investigaciones.
Publicaciones.
Extensión de filiales.
Proyectos cooperativos.
Plan de jubilación.

Alcanzando la suma de 155.000 dólares, o sea más de medio millón de pesos de nuestra moneda; sin contar en estas expensas las de 558 escuelas de semividentes que funcionan en todo el territorio de la Unión.

Sin pretender alcanzar de una vez la perfección de organización que este balance trasunta y de la cual hemos podido apreciar mucho en el film cinematográfico que acaba de exhibirse, creo que la Honorable Cámara, al aprobar este proyecto de ley, creará una base firme sobre la cual la buena voluntad de nuestros compatriotas contribuirá a formar definitivamente una institución cuyos fines son los más humanitarios, porque tiende a asegurar que nuestros hijos, con sus ojos sanos, puedan contemplar en el futuro los bellos horizontes de nuestra patria dilatada y hermosa.

TEXTO DEL PROYECTO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1o.: Destínase una partida global de 150.000 pesos anuales para el Comité Argentino de Profilaxis de la Ceguera y Lucha contra el Tracoma, oficializado y designado por el Poder Ejecutivo por decreto número 106.394 del 31 de mayo de 1937.

Art. 2o.: Destínase, además, la cantidad de $ 10.000 para cada uno de los comités filiales ya constituidos en las provincias de Mendoza, San Juan, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán y territorio de Misiones.

Art. 3o.: El comité oficial argentino procederá a organizar y a dirigir el preventorio de la vista, el cual llenará las siguientes funciones:

Estudiar las causas de debilitamiento y pérdida de la vista, realizando las investigaciones científicas necesarias;

Determinar los factores que en nuestro país facilitan la producción de oftalmías graves;

Asegurar la aplicación de los métodos de prevención más eficaces;

Dilucidar los problemas de la iluminación en sus relaciones con la visión;

Mantener al día la estadística de las enfermedades de los ojos que puedan afectar la visión, así como su repartición geográfica en nuestro territorio;

Organizar cursos para la preparación de maestros para semividentes visitadores especializados y personal que deba colaborar en los comités filiales de las provincias y gobernaciones, asegurando la realización de ciclos de conferencias sobre asistencia social de enfermedades oculares;

Instalar una escuela para niños semividentes en la Capital Federal;

Realizar la propaganda de salvación de la vista en todo el país por medio de publicaciones, folletos, affiches, cintas cinematográficas, etcétera.

Art. 4o.: El comité argentino funcionará autónomamente y continuará bajo la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, debiendo dar cuenta detallada mes a mes de las gestiones realizadas.

Art. 5o.: Mientras no se incluya en la ley de presupuesto, dicha suma se tomará de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 6o.: Comuníquese, etc.

Sentida Demostración de Duelo



DECESO LAMENTADO. — La ceremonia de la inhumación de los restos del señor Manuel J. Aparicio dió lugar a una tocante ceremonia. Asistieron numerosas personas en su mayor parte vinculadas al periodismo porteño, al que perteneciera, ocupando un lugar de prestigio y responsabilidad

El Aniversario de la Independencia de E. Unidos

UNA RECEPCION. — El embajador de Estados Unidos, el Dr. Cantilo, autoridades nacionales y extranjeras y miembros de la sociedad norteamericana, momentos antes de la recepción realizada en el Plaza Hotel, el día del aniversario de la independencia del gran país del norte

DECLARA OBLIGATORIO ENARBOLAR LA BANDERA

Un proyecto de un diputado por el departamento Castellanos ha tenido entrada en la Cámara joven de la provincia

En una de las últimas sesiones realizadas por la Cámara de Diputados, tuvo entrada un proyecto de ley del que es autor el diputado por el departamento Castellanos por el que declara obligatorio el enarbolar la bandera nacional los días 25 de Mayo, 20 de Junio y 9 de Julio.

EL HOMENAJE A LA PATRIA

En los fundamentos del proyecto dice el autor que no es necesario abundar en razones, ni hacer dialécticas, para fundarlo. Estoy seguro, dice, que todos mis distinguidos colegas, habrán pensado en alguna oportunidad, sobre la necesidad de imponer la obligación a argentinos y extranjeros, de rendir con mayor fervor el homenaje de su admiración y de su respeto a la Patria en las fechas que señalan etapas trascendentales en su evolución.

Agrega: "Este proyecto de ley que presento a la consideración de la H. Cámara recordará, a argentinos y extranjeros de la Provincia, que en un 25 de Mayo o un 9 de Julio, los edificios todos deben engalanarse con la enseña de la Patria".

HORA DE CONFUSIONES

Sigue después: "En esta hora de confusiones y ambigüedades, no es posible dejar librado el homenaje a la espontaneidad de cada uno. Corresponde que la Bandera Argentina flamee con profusión en todo el territorio de la provincia, como una afirmación categórica, no sólo de nuestros sentimientos nacionales, sino también como cabal afirmación de auténtica hegemonía. Estamos viendo, señor Presidente, las colectividades que conviven en la provincia y en la Nación, rinden culto a la Patria de origen con ostensible patriotismo; es lógico, entonces, oponer al cosmopolitismo que absorbe, esta valla que significa recordar a todos en fechas como las indicadas en el proyecto, que la Bandera Argentina debe merecer en su alto simbolismo la adhesión de todos los que viven a su sombra.

LA FINALIDAD

Termina los fundamentos expresando que la ley tendrá su trascendencia espiritual muy vasta. Ha de ser en el pueblo, la conciencia de que es necesario, urgente, el culto a la Patria. Habrá banderas en los más apartados rincones de la provincia, cuando la Patria celebre sus grandes fiestas. Muchas banderas, dice, señor Presidente que llevarán su estremecimiento de alas a niños o mujeres, a hombres, a argentinos y a extranjeros. En su presencia no se podrá menos que pensar que la Patria es grande, porque tal es lo que dicen al espíritu los colores de la enseña, que con esa sola circunstancia, con ese solo recogimiento íntimo que nos produce la vista de la Bandera, el homenaje se habrá rendido fervoroso y magnífico. A eso tiende el proyecto que dejo fundado y que ha de merecer la adhesión de la Cámara.

EL PROYECTO DE LEY

Establece el proyecto de ley que todo propietario o locatario establecido en el territorio de la Provincia, está obligado a enarbolar la bandera Argentina en el frente de su domicilio, durante los días 25 de Mayo, 20 de Junio y 9 de Julio.

El artículo 2 establece que las infracciones al artículo 1 serán penadas con multa de $ 100 o en su defecto, con 15 días de arresto. El artículo 3 dice que el importe de las multas aplicadas, serán depositados en el Banco Provincial de Santa Fe, en cuenta especial denominada "Embanderamiento general obligatorio", y con destino a reforzar los fondos establecidos en el artículo 5.

El artículo 4 establece que la repartición policial será la encargada del riguroso cumplimiento del artículo 1, como de la aplicación de las multas y arrestos que establece el artículo 2.

El artículo 5, establece que se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar un crédito en el Banco Provincial de Santa Fe a favor del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, hasta la suma de $ 10 mil, que se tomará de Rentas Generales, con imputación a la presente ley y con destino a la adquisición de tela de bandera con los colores patrios, para ser distribuidas gratuitamente entre quienes lo solicitaren, siempre y cuando comprobasen la carencia absoluta de medios para adquirirla.

Este proyecto será tratado en el próximo período de sesiones de las Cámaras Legislativas.

RECONSTRUYEN UN CRIMEN



ASESINO FAMOSO. — Weidman, famoso trágico criminal de Francia autor de innumerables asesinatos aparece custodiado en el momento de asistir a una reconstrucción de sus numerosos crímenes

Habilitación de pabellones en Coronda

Como se sabe, recientemente han sido construidos dos nuevos pabellones en la Cárcel Modelo de Coronda, cuya inauguración se realizó oficialmente hace tiempo.

Se informa ahora que ha sido habilitado el pabellón número 5 de los dos últimamente construidos. Prestará, el nuevo pabellón, utilísimos servicios en el penal.

Se nos informa que es posible que antes de fin de mes queda habilitado el otro pabellón, que lleva el No. 6, al cual solamente le falta la provisión de muebles.

Producida la habilitación, se dará comienzo a la obra de mejoras y lo necesario para la instalación de la Imprenta de la Provincia, todo ello de acuerdo a lo que en forma oficial se informa.

Avanzada Arquitectura del Pabellón Ford

La foto muestra la original interpretación arquitectónica del Pabellón que la Ford Motor Company ocupará en la Exposición Mundial de Nueva York. La impresión está tomada desde la entrada oeste de la Feria, mirando hacia la rotonda. El Pabellón Ford comprende, además de la rotonda, que está reservada a las muestras institucionales, un hall de fabricación, un gran patio abierto y "La Carretera del Futuro", pista elevada de más de ochocientos metros de largo, en la que los visitantes podrán conducir Ford V-8 y Lincoln-Zephyr. Se espera que a esta fantástica exposición mundial, acudan de 15 a 20 millones de visitantes

LA DENTADURA POSTIZA
no puede turbar

Muchas personas que usan dentadura postiza han sufrido gran turbación porque la misma se ha caído o deslizado en momento inoportuno. Ya no hay que temer que eso ocurra, pues rociando las dentaduras con FIXODENT se logra que las mismas queden firmes y cómodas. Es un polvo que, además de afirmar las dentaduras postizas, purifica el aliento. En venta en dos tamaños, en toda buena farmacia.

EL ORDEN de los niños

Pág. 16 — SANTA FE, JUEVES 7 DE JULIO DE 1938 — No. 45

El Homenaje a Bustamante

Niños de las escuelas y público que asistieron al acto de justiciero homenaje al humilde héroe santafecino.

Hablarón en el Cementerio



Teresa Medina, Eduardo Baracca, Gladys Cancellery, Rubén Martínez, Delfina Zapata, Orlando Gasparrini, Sara Maciel, Rubén Cerrutti y Antonio De la Melchez, alumnos de la Escuela Bustamante, leyendo sus composiciones en el acto realizado el día 1o. del cte en homenaje al Tambor de Tacuarí.

Los Arboles

Los árboles son nuestros bondadosos e inseparables amigos.

Cuando nacemos nos cobijan en la mecedora cuna; cuando morimos, en forma de ataúd, nos acompaña al seno de la tierra.

Cuando vivo, nos protege del ardiente sol con sus verdosas hojas y encierra a los preciosos pajarillos, embellecen la naturaleza con sus frondosos ramajes y sus coloridas flores.

Cuando cae, el laborioso carpintero reduce su madera en mesas, bancos, camas...

Amemos los árboles y defendámoslos de los insensatos para recibir de ellos la dulce caricia y el pan de bondad; que como recompensa nos brinda a cada instante.

Ellos son símbolo de bondad y monumentos de belleza.

Oscar E. Tacca

Adivinanzas

Cuando me ven llorar, se alegran los del campo y se ponen tristes los de la ciudad.

Solución: La nube

Estoy en bajo, en contrabajo, en altibajo y no soy ajo. ¿Quién soy?

Solución: La letra B

José L. von Oertel
Ciudad.

La Escuela

¿Qué es para nosotros amigos míos, una escuela? Cuando concurrimos a ella sin amor al estudio, pensamos que la escuela es un establecimiento donde se enseñan varias cosas, entretenidas unas, agradables otras, y molestas muchas más.

Pero si nos allegamos a las aulas ansiosos de saber —y aún más cuando por espacio de varios meses hemos escuchado las lecciones sabias de una buena maestra—, cambiamos pronto de parecer y comprendemos cuánta verdad encierran las opiniones de nuestros padres. Ellos nos dicen y nos repiten con frecuencia, que la escuela es el luminoso faro, cuya nítida luz disipa los errores de la infancia e ilumina pródiga el sendero que condujo a la inmortalidad a los preclaros educacionistas Rivadavia y Sarmiento y que cada nueva idea que en ella aprendemos nos aproxima un paso más a esos ilustres próceres.

Basilio Levatti

LAS CATARATAS DEL IGUAZU

Todo es hermoso allí: pero la maravilla por excelencia de nuestra tierra son las cataratas del Iguazú, una de esas bellezas como existen pocas en el mundo.

No es extraño, pues, que haya sido visitada por sabios y curiosos de todas partes, que ante un imponente espectáculo no hallan palabras suficientes para describirlo.

El ruido es ensordecedor, el viajero permanece atónito y como aterrorizado ante la magnificencia y poder de la naturaleza. Una vegetación vigorosa circunda aquel cuadro único.

Parece que la naturaleza se hubiera entretenido en reunir allí sus más ricos dones para rodear la estupenda catarata con el silencio y la majestad de los bosques.

Añádase a esto los juegos de luz que los rayos del sol producen sobre las aguas y se tendrá una pálida idea de lo que es la catarata del Iguazú.

Atilio J. Adrover. Capital
Recreo.

CUPON DE COLABORADOR

Nombre ....

Escuela .... Grado ......

Localidad ....

Este cupón debe pegarse en un ángulo de la hoja que contenga la colaboración, solución a los problemas.

SARGENTO Don PEDRO BUSTAMANTE

(Composición leída por su autor, alumno de la Escuela Bustamante, en el acto de homenaje al Tambor de Tacuarí, realizado el 1o. del corriente en el cementerio de esta capital).

Don Pedro Bustamante nació en el Cantón de la Soledad en el año 1793, pareciera que el mismo nombre del lugar donde nació, le quisiera vaticinar la soledad en que pasaría sus últimos años. Los primeros años de su modesta existencia, lo pasó estudiando las pocas letras y doctrinas cristianas que los padres Franciscanos le enseñaban con rigurosa disciplina. A la temprana edad de 5 años su padre le llevaba en la grupa de su caballo para acostumbrarlo desde chico a las fatigas y peligros de la vida militar. Contando 10 años, una tarde, burlando la vigilancia materna él y varios compañeros realizaron una excursión de cacería en los alrededores del Cantón, pero sin pensarlo se alejaron demasiado y fueron sorprendidos por una correría de las tolderías que realizaban los aborígenes de los alrededores; Bustamante fué el primero que se apercibió de que eran perseguidos y dió la voz de alarma, a la que respondieron sus compañeros abandonando las presas que eran abundantes y emprendieron la retirada. A los 14 años fué enviado a Buenos Aires para combatir contra los ingleses donde mostró un valor a toda prueba y consumado arrojo. Luego volvió a Santa Fe donde pasó a servir en el Cantón. En octubre de 1810 y a los 18 años con ocasión de la expedición al Paraguay y al pasar Belgrano por Santa Fe se incorporó a sus filas el joven Pedro Bustamante. Tomó parte activa en la refriega de Naracuní y en las batallas de Paraguary y Tacuarí; siguió a Belgrano hasta el famoso Cerrito B. A., destruídas las compañías con que Santa Fe contribuyó a la expedición fué incorporado a un batallón de B. A., también tuvo la gloria de asistir a la bendición de la bandera en Jujuy en mayo de 1812 donde asistió en carácter de tambor mayor de órdenes. También asistió a la acción de Tucumán el 24 de septiembre de 1812 donde fué levemente herido. También se encontró el 20 de febrero de 1813 en la batalla librada en Salta. Tuvo el honor de conocer personalmente al gran Capitán y General San Martín. Regresa luego a Santa Fe y tomó parte en la célebre guerra de los montoneros a las órdenes de López, luego cuando sus músculos de atleta que ha salido airoso en cien jornadas no le responden abandona el ejército y eleva un pedido [illegible] de mayo de 1862 [illegible] pidiendo se le conceda en jubilación, la mitad del mísero sueldo que hasta ese entonces percibía en pago a sus servicios, pedido que le fué concedido no obstante en sus últimos años tuvo que dedicarse a la mendicidad para poder alimentarse, pues su sueldo hacía varios años no percibía. El 1o. de julio de 1883 el valiente y heroico santafecino Sargento Bustamante entregó su alma a Dios. Don Pedro Bustamante fué otro de los héroes que después de muerto recién recibieron homenajes y el merecido reconocimiento de sus conciudadanos por sus servicios en bien de la patria. Honrando la memoria de este noble santafecino el gobierno y el pueblo le han erigido un monumento en la necrópolis municipal de Santa Fe, donde descansan eternamente sus venerables restos.

¿POR QUE MOTIVO SUBE EL ACEITE O KEROSENE POR LA MECHA DE LA LAMPARA?

Hemos recibido, firmada por el niño Oscar Encina de San Justo, la mejor respuesta y cuya publicación hacemos a continuación:

Esto tiene su explicación en el fenómeno físico llamado Capilaridad. En mi escuela hicimos este experimento. Tomamos una serie de tubitos de un diámetro interior muy reducido, como el grosor de un cabello (de aquí su nombre capilaridad) y sumergimos los extremos inferiores en el agua y vimos entonces que el agua subía por el interior de los tubitos. La mecha de la lámpara está constituída por fibras de algodón todas ellas paralelas entre sí las que dejan entre ellas un espacio vacío que se comportan como los tubitos antes descriptos y que hacen que el kerosene o aceite ascienda por el interior.

Este fenómeno no sólo se manifiesta en las lámparas, sino también en el terrón de azúcar que se moja en un extremo, en la mancha que se extiende por el mantel, la humedad que sube por las paredes y en otros casos más que los otros niños, si son observadores como soy yo, pueden descubrir.

Enviaron además respuestas a esta pregunta los siguientes niños: Perlita Basabilbaso, Euclides Fontanarrosa, Toto Bourseau, Emilia Dalconzo, Kiko Andrada, Julia Pérez González, Goyito Fernández, Antonio Santacruz, Aron Winklas, Eduardo Bafalagus, Andrés Justo Martinez, Andrés Benítez, Lidia J. Feliano, Doile Ruth Lesce.

OCURRENCIAS INFANTILES

Su nena tiene todas las facciones de usted, pero el pelo..., el pelo es de su padre —dice la visita a la dueña de casa.

Se equivoca señor —interrumpe la nena— Es también de mamá. Papá se hizo una peluca con las trenzas cuando mamá se cortó el rodete...

* * *

Mamá: dime ¿cómo nació el elefante?

Bien, querido.

—Pero no vayas a decirme que también lo trajo la cigüeña, porque no te lo voy a creer.

* * *

Luisita, de cuatro años jugando con un prendedor de su tía, lo pierde. Ambas lo buscan inútilmente hasta que, cansada la niña de no dar con él exclama:

—Tía vamos a llorar.

Remitidos por Aurora Grisetti. Santa Fe.

Tristeza

Ya ha llegado el triste invierno.

Los árboles han quedado sin hojas, los pájaros se han ido en busca de frondas más propicias para pasar los rigores del invierno.

El sol pálido apenas consigue vestir de un oro viejo a la naturaleza.

En esta estación la quietud y la tristeza se han estrechado en un abrazo silencioso, pero pronto llegará la primavera para que todo vuelva a renacer del letargo que lo ha sometido este invierno y entonces todo volverá a brillar con sus nuevos esplendores.

M. J. OLIVA
Santo Tomé.

Una Hermosa Corona





Los niños de las escuelas conducen una corona de flores naturales que depositarán en la tumba de Bustamante

La Bandera

Trozo de cielo estampado en un paño es la Bandera de mi patria, creada por el general D. Manuel Belgrano en un arranque patriótico, símbolo de la nacionalidad argentina, emblema de la paz y de amor flamea orgullosa y altiva al tope del mástil de los buques que transportando nuestras riquezas nacionales hacen conocer la potencialidad económica argentina, ondea sublime sobre las escuelas como símbolo de trabajo y de concordia.

Será siempre la más hermosa expresión de grandeza, la más pura inspiración del poeta, el más santo de los ideales de todas las épocas.

ELVIRA H. SOLERO
Coronda.

El 9 de Julio

¡9 de Julio!

Fecha imborrable que llevan grabados nuestros corazones.

Cuando se acerca nos hace pensar en esos momentos en que, reunidos los héroes de Julio en la modesta pero histórica casa de Tucumán, en que juraron la Independencia Argentina y nación que hoy gracias a sus esfuerzos, es una de las más populosas del mundo.

El Congreso de Tucumán está escrito en nuestra historia, como una reliquia de la República.

Nosotros los argentinos nos sentimos orgullosos de pertenecer a una noble y gloriosa nación.

Orfilia Dagni. — Margarita.

UN COLABORADOR



ENZO A. LAZZARONI, de Kilómetro 140, es el ciclista que aparece en esta hermosa fotografía. Enzo es un entusiasta lector y colaborador de "El Orden de los Niños".

El Invierno

Un viento helado mueve con fuerzas, las puertas más seguras de la casa: afuera, la tormenta desciende la nieve sobre el menesteroso pordiosero que pasa aterido.

Ni una flor en el prado, ni una nota sobre el follaje escaso que aún resiste; la nevasca sin tregua, gota a gota decora el firmamento en la penumbra funesta. Y mientras el mísero mendigo piensa que no tiene pan, hogar ni una manta para abrigo.

RINA E. MONTI

Tucumán

Tucumán, opulento de tradiciones, guarda orgulloso en su seno, como en una vitrina inmensa la reliquia venerada del rancho aquél en el que se juró la Independencia.

Es la basílica de la libertad americana, no obstante su franciscana pobreza, pues en su seno oficiaron nuestros abuelos la Misa Mayor de la Independencia un día que debió ser de gala para la América entera como si el azul de la enseña se hubiera corrido por el espacio para cubrir y amparar a todos los oprimidos y circunvecinos.

C. HOLPENN
Capital.

Cuadrado Mágico

SOLUCION DEL ANTERIOR

19	24	17
18	20	22
23	16	21

Enviaron soluciones exactas los siguientes niños:

De la Capital: Blanca E. Cardo, Santos Colla, Alfredo S. Celso, Mariano Puente, Atilio P. Tosel, Hilda Luján, Celia Argüelles, Blanca Borni, Héctor González, Serafín Besso, Elba P. Torres, María Carrillo, Elda Debenedetto.

Del Interior: Dante Manassero, Pedrito Traverso, Pedro Bournissent, Josefa Verón, Enrique Weiner, Clelia M. Dogatti, José Valenti, Elvira Haydée Sodero, América Bamboni, Ismael Yagu, Héctor Donnett, América Elisa, Lamberto Tesani, Mafalda y Antonio Poletti, Aldo Bar, Rosa del C. Gallo, Orlando Schreider, Rubén Madoery, Eugenia Vicentini, Oclides Borgo, Andrés Bustos, Raymundo Fabro, Néstor Berti, Marcos L. Cartosa, Hilda Aizugaray, Elsie Acevedo Ferrero, Livia Berli, José R. Tonini, Chicha Caporaletti, Selva Giupponi, Orlando N. Roldán.

JUAN J. PASSO

He aquí el nombre del prócer que podía formarse con las letras de los nombres de las cosas que figuraban en el grabado.

Enviaron soluciones exactas los siguientes niños:

Blanca E. Cardo, Santos Colla, Alfredo S. Celso, Hilda Luján, Blanca Borini, Héctor González, Elba P. Torres, Carlota I. Testi, Mabel Hurt Sanear, María Critila, Elda Debenedetto, Dante Manassero, Pedrito Traverso, Pedro Bournissent, Delia E. Wagner, Enrique Weiner, Elvira Haidée Sodero, América Bamboni, Ismael Yagu, Eulalia Leiva, América Elisa, Mafalda y Antonio Poletti, Julia L. Dobler, Rubén Madoery, Eugenia Vicentini, Aldo Bar, Estela A. Oliva, Oclides Borgo, Andrés Bustos, Alfieri Abrile, Raimundo Fabro, Francisco Ruiz, Hilde Aizugaray, Elsie Acevedo Ferrero, José R. Tonini, Selva Giupponi, Orlando N. Roldán.

Colmos

¿Cuál es el colmo de un dentista?

...Quitarle la corona a un rey.

¿Y el del lechero?

...Echarle agua a la vía láctea.

José L. von Oertel
Ciudad.

El Tambor de Tucumán

De alba nieve cubierta la cabeza
do la edad se retrata y el afán
Camina con soltura y gentileza
de alba nieve cubierta la cabeza
el ínclito tambor de Tucumán.

* * *

Los no apagados, renegridos ojos
que siempre fijos en la tierra están
guarda un algo aún de sus arrojos
los no apagados, renegridos ojos
del valiente tambor de Tucumán

* * *

En la frente altanera y laureada
con palmas triunfadoras y arrayán
La historia de la gloria está grabada
en la frente altanera y laureada
del inmortal tambor de Tucumán

* * *

El talle por los años se ha encorvado
como palma que inclina el huracán
y al soplo de los vientos del pasado
el talle por los años se ha encorvado,
del anciano tambor de Tucumán

* * *

Ya no viste un traje de Sargento
y de frío sus carnes temblarán,
mas no exhala el anciano ni un lamento,
ya no viste su traje de sargento
El valiente tambor de Tucumán

* * *

Después de los peligros olvidados
a los que patria y libertad nos dan
ni siquiera sus glorias recordamos
y hoy pasado los años olvidamos
al heroico tambor de Tucumán

* * *

Atleta fuerte en medio a los horrores
que produce de guerra el huracán
su tambor dominaba los tambores
y en medio de la guerra a los horrores
tocaba su tambor en Tucumán

* * *

Cuando a la carga el General Belgrano
lanzó a los bravos que a su lado están
batió el tambor con poderosa mano
y acallando al clarín del Castellano
vamos, gritó el tambor de Tucumán

* * *

Ya no es el joven que gozando olvida
horas y días que pasando van,
vespertino crepúsculo es su vida
y carece de casa y de comida
el valiente tambor de Tucumán

* * *

Hoy tan sólo el recuerdo le ha quedado
de aquellos tiempos que pasando van
Hoy es un pobre viejo abandonado
el anciano tambor de Tucumán

* * *

Cruza las calles que dejó sonriendo
cuando corría de la gloria en pos
Hoy viejo y pobre nos está pidiendo
una limosna por amor de Dios

* * *

Y así la patria recompensa al bravo
que honor y gloria y libertad nos dió
así le paga al que libró al esclavo
y al que en cien lides su tambor batió

* * *

Tristes aberraciones de la vida
en el mundo de llanto y de pesar
este viejo no tiene ni comida ni lecho
do pudiera descansar

* * *

Hoy no es el joven que soñara gloria
que dió a la patria juventud y amor
ya la aurora feliz de la victoria
no puede festejar con su tambor

* * *

Mas no importa, soldado de Belgrano
tus glorias ni tus hechos morirán
que en la historia del pueblo americano
eterniza la fama el sobrehumano
arrojo del tambor de Tucumán

* * *

Hoy marchas con el traje ya raído
tus manos el tambor no batirán
mas no importa, te queda lo que has sido
porque el laurel de gloria conseguido
no ha de morir tambor de Tucumán

* * *

¡Adelante! prosigue tu camino
llevando efluvios de tu gloria en pos
si pobre a la vejez te hizo el destino
no importa que tu gloria de argentino
es el laurel que te ciñerá Dios.

Por el Dr. Ramón J. Lassaga.

CUADRADO MAGICO

	11	

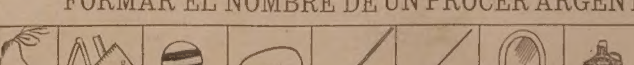
Colocad un número en cada cuadradito, de manera que sumados en sentido vertical, horizontal y diagonalmente, el resultado sea siempre 33.

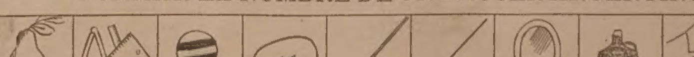
Si eres estudioso, responde:

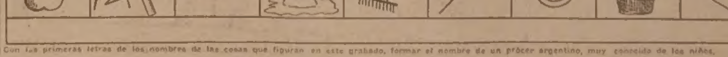
¿Porqué si dejamos al frío, en una noche de helada, una botella llena de agua y tapada, ésta amanece rota?

Los niños que sepan contestar pueden enviar la respuesta a "EL ORDEN DE LOS NIÑOS", escribiendo en una hoja común y pegando el recorte que aparece en la parte inferior de la página, con los datos correspondientes.

FORMAR EL NOMBRE DE UN PROCER ARGENTINO







Con las primeras letras de los nombres de las cosas que figuran en este grabado, formar el nombre de un prócer argentino, muy conocido de los niños.